



VISTO la nota presentada por la Dirección del Departamento de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas, elevando la **renuncia definitiva** al cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, de la Prof. Analía Raquel BOETTO (DNI N° 16.731.612); y

CONSIDERANDO

Que la renuncia definitiva de la Profesora Analía Raquel BOETTO se funda en razones de índole personal.

Que se cuenta con el aval de la Dirección Departamental respectiva.

Establecer, que el/la docente renunciante, cumplimente con el Examen Psicofísico Postocupacional en la Dirección de Salud, como así también, la Ficha de control y cargos y documentación en las diferentes Direcciones allí consignadas, ello a efectos de dar curso a la renuncia presentada.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 12 de abril de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia Definitiva presentada por la Prof. Analía Raquel BOETTO (DNI N° 16.731.612) a su cargo docente Efectivo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con régimen de dedicación **Semiexclusiva**, en el Departamento de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **1ero. de abril de 2022**.

ARTICULO 2°: Agradecer a la citada Docente los importantes Servicios Académicos prestados en el ámbito de esta Facultad y de la UNRC.

ARTICULO 3°: Elevar las presentes actuaciones a la Dirección de Recursos Humanos de esta UNRC, para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCION C.D. N° 131/2022

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 13 de abril de 2022, 13:05 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220413-6256f4b42fd64**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas